



**Ayuntamiento
de Piélagos**

712

Espacio reservado

Av. Luis de la Concha 66, Renedo de Piélagos 39470. CANTABRIA – Tel. 942 076900 – Fax 942 076901 – Nº Registro Entidades Locales 01 39 0052 – C.I.F. P-3905200-F

Solicitud de tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida

Solicitante:	Nombre			
	Apellidos			
	NIF		Grado de discapacidad	

Representante: (Rellenar sólo en caso de actuar en representación del titular)	Nombre			
	Apellidos			
	NIF		En calidad de (padre, madre, tutor)	

Dirección: (A efectos de notificaciones)	Dirección			
	Población		Código Postal	
	Municipio		Provincia	
	Email		Vía de notificación* <small>(a rellenar sólo por personas físicas)</small>	Telemática

Datos de contacto	Teléfonos	
--------------------------	-----------	--

SOLICITA

Le sea concedida la TARJETA DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 106/2001 de 20 de noviembre

DOCUMENTACIÓN APORTADA

DNI, NIE o pasaporte de la persona solicitante.	
Documento de reconocimiento de grado de discapacidad expedida por el Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS)	

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas de la solicitud. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

En		Fecha		Firma	
				* Si se firma digitalmente la fecha válida será la que figura en la firma	

DECLARACIÓN RESPONSABLE

A efectos de la obtención de la TARJETA DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA formulo la siguiente DECLARACIÓN RESPONSABLE:

-Que son ciertos todos los datos reflejados en esta Solicitud y acepto los compromisos que implica el ser beneficiario del mismo.

-Quedo enterado/a de la obligación de comunicar a los Servicios sociales del Ayuntamiento de Piélagos cualquier variación en los datos declarados que puedan producirse en lo sucesivo.

CONSENTIMIENTO DE ACCESO A DATOS PERSONALES

Se presumirá que la consulta u obtención de datos es autorizada por los interesados salvo que conste su oposición expresa (art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En el caso de no otorgar consentimiento se harán los requerimientos para aportar documentación que se consideren oportunos.

NO doy mi CONSENTIMIENTO a que sean consultados o recabados mis datos necesarios para el trámite de la presente solicitud, relativos a Padrón que obren en poder del Ayuntamiento de Piélagos o en otras Administraciones Públicas.

EL SOLICITANTE